

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA/PRESENCIAL **SOLICITUDES DE ADMISIÓN CURSO 2026/2027**

Con el fin de facilitar la participación y desarrollo del proceso de admisión existen varias opciones para la presentación de las solicitudes de admisión: presentación telemática o entrega presencial en el centro solicitado en primera opción.

Presentación telemática, opción que facilita y agiliza el proceso de admisión, así como el acceso al seguimiento e información sobre su desarrollo. La solicitud se dirigirá al primer centro que se incluya en la misma. Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual del sistema de gestión Raíces, a la que accederán a través de internet:

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

cuyo enlace será igualmente accesible a través del acceso habilitado para ello en el portal de internet de la sede electrónica:

<https://comunidad.madrid/url/admision-educacion>

Se pondrán a disposición diversas posibilidades de acceso a la citada Secretaría Virtual. Los padres, madres o tutores legales podrán utilizar alguna de las siguientes:

- A través del sistema de identificación electrónica para las Administraciones Cl@ve. Se puede acceder a través de certificado digital, DNI electrónico, sistema de identificación de la Comunidad de Madrid Identifica, Cl@ve PIN, Cl@ve móvil, Cl@ve permanente o bien mediante la identificación con el nodo eIDAS para ciudadanos europeos.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático @SCV en el que se recogerán los siguientes campos: Tipo de documento, NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono móvil, contraseña, pregunta de seguridad y respuesta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a la Secretaría Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los padres, madres o tutores legales que aún no dispongan de las mismas y tengan a sus hijos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos durante el curso 2025-2026.

Aquellas familias que tengan alguna imposibilidad técnica de presentarla telemáticamente, podrán presentar la solicitud de **forma presencial** en el primer centro solicitado o bien ser dirigida a dicho centro a través de los procedimientos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El **impreso de solicitud** podrán descargarlo en nuestra página web, en la página de la Comunidad de Madrid o bien recogerlo en el Centro a partir del 11 de marzo (inclusive).

Presentación de solicitudes en Secretaría en horario de 9-13h.

El plazo de presentación de **solicitudes presenciales finaliza el día 25 a las 14:00 h.**

El plazo de presentación de **solicitudes telemáticas finaliza el día 25 a las 23:59 h.**